INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016: "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID 303934.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y dos de noviembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016: "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID 303934,** elaboradoen base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/2003, al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- MEMORANDUM N° 56 de fecha 19 de setiembre del 2016 del Departamento de Bienestar del Personal de la T.O.A., por el cual solicita el inicio del llamado para la ADQUISICION DE UNIFORMES;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 304/2016) de fecha 06 de octubre de 2016 del Departamento Administrativo y Financiero;
- Autorización N° 05/2016 de la Dirección T.O.A. para proceder con el llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 303934;
- En fecha 13 de octubre el llamado ID 303934 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. No fueron emitidas ninguna Adenda.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- RAMSES S.A.C.I.
- TUNIFORME S.A.C.I.
- T – SHIRTS S.R.L.
- ESTAMPAR S.A.
- CAROL PAOLA QUINTANA VELILLA.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 21 de octubre de 2016, en el Departamento Administrativo y Financiero, siendo las **10:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres, en el mismo se presentan las siguientes ofertas.

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	M.G.P. UNIFORMES PARAGUAY	27.100.000.-
2	CONFETEX	27.019.000.-
3	SOMAX Mundo Empresarial	26.650.000.-
4	Lilian Celeste Sosa – Empresa de Servicios	27.675.000.-
5	PROYACK S.A.	26.959.700.-
6	NEMPRE Producciones	27.675.000.-
7	DISTRIBUIDORA NT	21.115.000.-
8	YUTY S.A.	26.445.000.-
9	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	15.662.000.-
10	7 DE MAYO S.R.L.	23.044.050.-
11	CLEAN – UP CONFECCIONES TEXTILES	22.078.500.-

ING. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

12	SALOTEX S.R.L.	24.766.870.-
13	CASA LOBO S.A.C.I.	26.650.000.-

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

La Sra. Martínez, de la Empresa **CONFETEX** deja constancia que la Empresa **IF COMERCIAL**, posee un precio por debajo al 30% del precio referencial. Según Resolución DNCP ° 1173/2016 en su Art. 1°.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas, en cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS	DISTRIBUIDORA NT	CLEAN – UP Confecciones Textiles	7 DE MAYO S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 800.000	CUMPLE – 1.266.900	CUMPLE – 1.103. 925	CUMPLE – 1.200.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	NO PRESENTA	CUMPLE N° 1424344	CUMPLE N° 1408147	CUMPLE N° 1424550
	MONTO OFERTA	15.662.000.-	21.115.000.-	22.078.500	23.044.050

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SALOTEX S.R.L.	YUTY S.A.	SOMAX Mundo Empresarial	CASA LOBO S.A.C.I.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE – ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 1.238.344	CUMPLE – 1.500.000	CUMPLE – 1.500.000	CUMPLE – 1.332.500
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE – ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – ACTIVO SIPE

ING. GLORIA JUAREZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE Nº 1424354	NO PRESENTA	CUMPLE Nº 1424625	CUMPLE Nº 1424545
	MONTO OFERTA	24.766.870.-	26.445.000.-	26.650.000.-	26.650.000.-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROYACK S.A.	CONFETEX	M.G.P. Uniformes Paraguay	LILIAN CELESTE SOSA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 1.347.985	CUMPLE – 1.350.950	CUMPLE – 1.355.000	CUMPLE – 1.400.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE Nº 1424282	NO PRESENTA	CUMPLE Nº 1422746	NO PRESENTA
	MONTO OFERTA	26.959.700.-	27.019.000.-	27.100.000.-	27.675.000.-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NEMPRE PRODUCCIONES
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 1.384.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE – ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE Nº 1424570
	MONTO OFERTA	27.675.000.-

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ZACARIAS, Director
Dirección de Adjudicaciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benitez Albavi
Director - T.O.A.

4. **CUADRO DE OFERTAS**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS		Variación Porcentual %	DISTRIBUIDORA NT		Variación Porcentual %	CLEAN UP CONFECCIONES	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisicion de Uniformes	70.000	170	-45	38.200	6.494.000	-26	51.500	8.755.000	-23	53.850	9.154.500
2	Adquisición de Uniformes	70.000	240	-45	38.200	9.168.000	-26	51.500	12.360.000	-23	53.850	12.924.000
				Total	76.400	15.662.000	Total	103.000	21.115.000	Total	107.700	22.078.500
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	7 DE MAYO SRL			SALOTEX SRL			YUTY S.A.	
					56.205	9.554.850	-14	60.407	10.269.190	-8	64.500	10.965.000
2	Adquisición de Uniformes	70.000	240	-20	56.205	13.489.200	-14	60.407	14.497.680	-8	64.500	15.480.000
				Total	112.410	23.044.050	Total	120.814	24.766.870	Total	129.000	26.445.000

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SOMAX MUNDO EMPRESARIAL		Variación Porcentual %	CASA LOBO SACI		Variación Porcentual %	MGP UNIFORMES PARAGUAY	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisición de Uniformes	70.000	170	-7	65.000	11.050.000	-7	65.000	11.050.000	-7	65.000	11.050.000

Lic. Nino Benítez Albavi
Director - T.O.A.
Dra. Gloria Gómez de Escobar, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción
0000436

2	Adquisición de Uniformes	70.000	240	-7	65.000	15.600.000	-7	65.000	15.600.000	-7	65.000	15.600.000
				Total	130.000	26.650.000	Total	130.000	26.650.000	Total	130.000	26.650.000
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	PROYACK S.A.			CONFETEX			LILIAN CELESTE SOSA - EMPRESA DE SERVICIOS	
1	Adquisición de Uniformes	70.000	170	-5	66.850	11.364.500	-6	65.900	11.203.000	-4	67.500	11.475.000
2	Adquisición de Uniformes	70.000	240	-7	64.980	15.595.200	-6	65.900	15.816.000	-4	67.500	16.200.000
				Total	131.830	26.959.700	Total	131.800	27.019.000	Total	135.000	27.675.000

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	NEMPRE PRODUCCIONES	
1	Adquisición de Uniformes	70.000	170	-4	67.500	11.475.000
2	Adquisición de Uniformes	70.000	240	-4	67.500	16.200.000
				Total	135.000	27.675.000

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benitez Albavi
Director - T.O.A.

00004435

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota S/N° de fecha 3 de noviembre de 2016, se solicitó a la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS** la siguiente información:

- Explicación sobre composición de precios de los Ítems 1 y 2, respectivamente.

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota S/N° de fecha 10 de noviembre de 2016, se solicitó a la firma **DISTRIBUIDORA NT** la siguiente información:

- Balance año 2014 y 2015.
- Contratos o Experiencias anteriores.

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

6. -VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/2003 modificado por Decreto N° 3719/2015, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestrenla provisión de uniformes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**

ABG. GLORIA HUNGER DE ROMBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Julio Benítez Albavi
Director T.O.A.

0000434

7. EXPERIENCIA EN ELRAMO

OFERENTE	AÑO	FACTURA, ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATOS	MONTO	30% NIMIMO DE OFERTA	OBSERVACION
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS	2.014	CONTRATO S/N	85.628.000.-	4.698.600.-	CUMPLE

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL.**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS
1	Remeras mangas cortas para Dama	**CUMPLE**
2	Remeras mangas cortas para Caballero	**CUMPLE**

Según se observa el Informe Técnico del Departamento de Bienestar del Personal de la T.O.A., donde refiere:*"Que la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL está a conocimiento de los servicios solicitados. A su vez se compromete por escrito a cumplir con lo establecido en el Pliego de Basesdel Anexo C; Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Departamento del Bienestar del Personal sugiere que dicha firma puede ser tenida en cuenta para su adjudicación.*

Atendiendo al informe que antecede, este Comité de Evaluación, considera que la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL,** cumple en el Aspecto Técnico.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

EMPRESA	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL
REPRESENTANTE LEGAL	Marcio Ruben Feris Aguilera
C.I. N°	4.554.737
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benitez Albavi
Director - T.O.A.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se sugiere adjudicar a la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS** con RUC N° 4554737-8, por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53103001-003	Adquisición de Uniformes	Creaciones NT	Paraguay	Unidad	Paquetes	170	38.200.-	6.494.000.-
2	53103001-003	Adquisición de Uniformes	Creaciones NT	Paraguay	Unidad	Paquetes	240	38.200.-	9.168.000.-
								Monto Total	**15.662.000.-**

Monto Total Adjudicado: Gs. 15.662.000.-
Monto CDP N° 304/16 – T.O.A.: Gs. 39.611.500.-

Es nuestro informe.

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Julio Benítez A.
Director – T.O.A.

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas